

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA RIONOVA S.A.**

En Guayaquil, a los 16 días del mes de marzo del año 2013, a las doce horas, en el cuarto piso del inmueble signado con el número trescientos uno de la calle Víctor Manuel Rendón de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Rionova S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Sil Investments LLC., debidamente representada por el Ab. Leonardo Stagg Peña, propietaria de 799 acciones, con derecho a 799 votos; y, el señor Joffre Guevara Baquerizo, por sus propios derechos, propietario de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: UNO.- Informe del Comisario y Gerente General sobre el ejercicio económico del 2012; DOS.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012; y, TRES.- Destino de los Beneficios Sociales. Preside la sesión el Gerente General de la compañía señor Ernesto Paulson Amador y se invita como Secretaria a la Abogada Cecilia Arosemena Tanner. El Presidente dispone que la secretaria constata el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Sala el primer punto del orden del día, esto es el Informe del Comisario y del Gerente General por el ejercicio económico del 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos; El Presidente pone a consideración de la Sala el Segundo Punto del orden del día y la Junta, luego de analizar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012, los aprueba por unanimidad de votos; El Presidente pone consideración de la Sala el Tercer Punto del orden del día y la Junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Gerente General.- No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por la Junta, firmando para su constancia todos los concurrentes.

Ernesto Paulson Amador
Presidente de la sesión

P. Sil Investments LLC,
Ab. Leonardo Stagg Peña
Apoderado

Ab. Cecilia Arosemena Tanner
Secretaria de la sesión

Joffre Guevara Baquerizo

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA RIONOVA S. A.

En Guayaquil, a los 16 dias del mes de marzo del año 2013, a las doce horas, en el cuarto piso del inmueble signado con el número trescientos uno de la calle Victor Manuel Rendón de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Rionova S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Sil Investments LLC., debidamente representada por el Ab. Leonardo Stagg Peña, propietario de 799 acciones, con derecho a 799 votos; y, el señor Joffre Guevara Baquerizo, por sus propios derechos, propietario de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: UNO.- Informe del Comisario y Gerente General sobre el ejercicio económico del 2012; DOS.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012; y, TRES.- Destino de los Beneficios Sociales. Preside la sesión el Gerente General de la compañía señor Ernesto Paulson Armador y se invita como Secretaria a la Abogada Cecilia Arosemena Tanner. El Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Sala el primer punto del orden del día, esto es el Informe del Comisario y del Gerente General por el ejercicio económico del 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos; El Presidente pone a consideración de la Sala el Segundo Punto del orden del día y la Junta, luego de analizar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012, los aprueba por unanimidad de votos; El Presidente pone a consideración de la Sala el Tercer Punto del orden del día y la Junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Gerente General.- No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por la Junta, firmando para su constancia todos los concurrentes.

f) Ernesto Paulson Armador - Presidente de la sesión. f) Ab. Cecilia Arosemena Tanner - Secretaria de la sesión. f) p. Sil Investments LLC. - Ab. Leonardo Stagg Peña - Apoderado, f) Joffre Guevara Baquerizo

Certifico que es fiel copia igual a su original que consta el libro de actas respectivo.-
Guayaquil, 16 de marzo del año 2013.


Ab. Cecilia Arosemena Tanner.
Secretario de la sesión